



21515

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA ARTESA U HORMIGONERA INCLINABLE", a favor de  
D. Rafael Serra Aldea, de nacionalidad española, domici-  
liado en Barcelona, Abad Odón, 15 duplicado, 2ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución prác-  
tica una artesa u hormigonera inclinable, para facilitar  
el amasado de las mezclas de hormigón de mortero, de yeso  
y demás propias del arte de la construcción, que por su no-

5. vedad, por la comodidad de su uso y transporte, y por la  
economía de tiempo y del material de construcción que su-  
pone, solicita que se le garantice en su propiedad y ex-  
clusiva explotación, mediante la concesión del Modelo de  
utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

10. En los dibujos adjuntos, se representa a título de  
ejemplo, una artesa según las características ideadas, que

facilitará su descripción.

15. Consiste en esencia, la artesa ideada en lo siguiente; una amplia, ancha y poco profunda bandeja de chapa o de madera -1- con su fondo cilíndrico, provista de un asa -2-, está sostenida por un eje central -3- emplazado en su parte superior: la bandeja está reforzada por un puente inferior -4-. Los extremos del eje -3- se apoyan sobre los cojinetes -5- dispuestos en los respectivos vértices superiores -6- de un par de pies angulares y simétricos -7-, unidos entre sí por los travesaños -8-. En la parte inferior de la artesa, se prevén unas orejas perforadas -9-, a través de las cuales pueden hacerse pasar los tirantes pasadores -10- para fijar la posición plana de trabajo de la artesa.
- 20.
- 25.

Para inclinarla y vaciar su contenido basta retirar los -10- y bascular la artesa, levantándola por el asa -2-.

30. El borde de la boca superior de -1- es plano, ligeramente curvado hacia abajo en el lado -11- opuesto al del asa -2-.

La figura I, representa el conjunto de la artesa montada, las restantes figuras, de la II a la VII representan su despiece.

35. A los efectos legales del Modelo que se solicita, serán variables cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de la artesa descrita.



N O T A.

40. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Una artesa u hormigonera inclinable, caracterizada por estar formada por una amplia, ancha y poco profunda bandeja rectangular de fondo cilíndrico, con su borde plano, pero ligeramente curvado en forma de vertedero

45. por uno de sus lados, con un asa en el opuesto, sostenida por un eje central intermedio, localizado en la parte superior de las paredes laterales, planas y verticales; este eje queda apoyado por sus extremos sobre unos cojinetes previstos en los vértices de un par de pies angulares, gemelos, unidos entre sí por travesaños.

50.. 2.- La propia artesa de la reivindicación anterior, caracterizada por presentar dos pares de orejas inferiores, perforadas, dispuestas en la parte inferior del fondo cilíndrico, simétricas respecto al eje de suspensión y basculación; las cuales orejas pueden servir de guía a sendos pasadores para bloquear la posición horizontal o de trabajo de la artesa.

55. 3.- La propia artesa de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de presentar su fondo reforzado mediante un puente que arrancando del eje de apoyo y basculación, abraza y sujeta al fondo cilíndrico.

60. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

65. 4.- "UNA ARTESA U HORMIGONERA INCLINABLE".

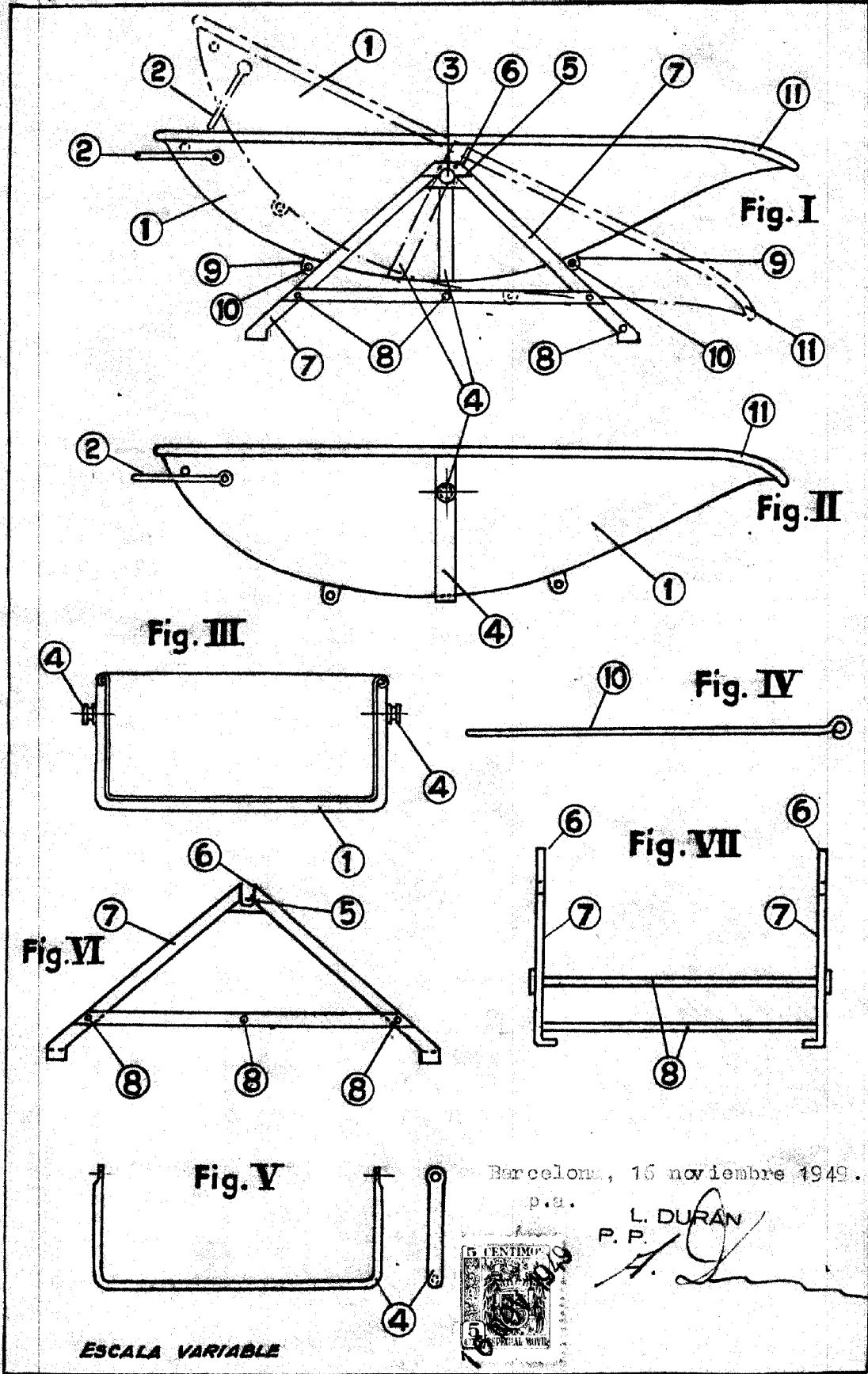
Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

70. Barcelona diez y seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

P. A. de D. Rafael Serra Aldean,

L. DURAN  
P. P.





Barcelona, 16 noviembre 1949.

P. S.

L. DURAN  
P. P.



ESCALA VARIABLE